



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0024998/2011

VISTO

El pedido de la Escuela de Archivología en el sentido de asignar funciones docentes a la Lic. Norma Susana San Nicolás en el Centro de Conservación de Documentación Audiovisual (Archivo fílmico de Canal 10) de la Facultad de Filosofía y Humanidades durante el primer cuatrimestre del año en curso, como complementación de funciones a su cargo de planta.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Norma Susana San Nicolás revista como Profesora Asistente de dedicación simple por concurso de la cátedra de *Archivos de Imagen y Sonido*;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Lic. Norma San Nicolás, legajo 41.549, a cumplir funciones docentes en el *Centro de Conservación de Documentación Audiovisual (Archivo Fílmico de Canal 10)* durante el primer cuatrimestre del año académico en curso, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra de Archivos de Imagen y Sonido de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 289

PJG

D. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades